

producido por todas las manufactureras fronterizas, la PEA en actividades industriales de transformación sólo se incrementó de un 14.7% en 1950 a un 19.7% en 1970. Ello indica que lo que caracteriza la PEA en las zonas fronterizas es su dinámica en el sector de servicios y comercio y no en el industrial.

Respecto al argumento de que las maquiladoras amplían el mercado a productos nacionales en la frontera, se ha observado que los coeficientes de retención de divisas resultantes de las transacciones fronterizas, se han venido deteriorando progresivamente desde 1968. De 1955 a 1970 se han reducido de 4.2 centavos por dólar a 3.4 centavos. Esto significa que las personas que obtienen ingresos atribuidos, parcialmente a las maquiladoras los gastan en su mayoría en Estados Unidos y de esta manera propician, en forma proporcional, el desarrollo económico del lado norteamericano. El fenómeno se explica si se observan las deficiencias de la oferta interna de productos y la falta de competitividad del mercado nacional, así como la orientación hacia los patrones de consumo estadounidenses, lo que significa que las maquiladoras han contribuido a ampliar el mercado de productos norteamericanos, en detrimento de los nacionales.

En relación al aumento del movimiento comercial fronterizo debido al establecimiento de maquiladoras, la derrama parcial de dinero proveniente de los salarios de la mano de obra, la instalación física y el consumo de energéticos para su funcionamiento, representan una entrada de dinero; pero resulta difícil afirmar que las maquiladoras han contribuido a un aumento en el movimiento comercial, porque los pagos por insumos nacionales en el proceso productivos son relativos a causa de la naturaleza parcial de la maquiladora en dicho proceso. Sería más correcto decir que las maquiladoras han aumentado el movimiento comercial en la frontera norteamericana, dada la disminución en la capacidad de reten-

ción de dólares mencionada anteriormente, y su efecto correlativo de aumento en las compras de mexicanos en el lado americano.

Respecto al movimiento bancario en la zona como consecuencia del establecimiento de maquiladoras, si se observan los datos sobre el monto de la inversión en estas industrias para 1975, (3.675,444.00 Dlls.) es posible suponer que una parte de su manejo ha correspondido a bancos mexicanos fronterizos, aunque la proporción en que las maquiladoras han aumentado este movimiento, no ha sido medida por agencias mexicanas.

Por otra parte puede afirmarse que las maquiladoras han contribuido a un incremento del sector de servicios, debido a que la inmigración de mano de obra a las poblaciones fronterizas ha sido absorbida sólo en un 2.4% por estas industrias, el resto pudo haber sido consumido por el sector de servicios y no obstante el incremento de éste en el contexto de las economías fronterizas no puede interpretarse como indicador de desarrollo de la economía mexicana sino de dependencia.

En relación al aumento de turismo por las maquiladoras, en 1965 por cada 100 norteamericanos que visitaron nuestras ciudades fronterizas, 145 mexicanos lo hicieron en sentido inverso; en 1971 la relación fue de 148 mexicanos por cada 100 norteamericanos. Esto significa que si las maquiladoras han ejercido algún efecto sobre el turismo este se ha revertido.

En lo que refiere a la recaudación fiscal, parecería que las maquiladoras están aumentándola por concepto de impuestos a los ingresos por salarios de los trabajadores en dichas empresas; sin embargo, no puede afirmarse que el capital haya sido gravado, dados los estímulos fiscales y exenciones decretadas por el gobierno federal en favor de este tipo de industrias. Según publicaciones de la Cámara Norteamericana de Comercio (febrero de 1975) representantes de las maquila-

doras están negociando con el gobierno mexicano la reducción o abolición de los impuestos sobre ventas e ingresos mercantiles de dichas industrias y aunque no se saben los resultados de estas pláticas, deben ser tomadas en cuenta para una evaluación de las maquiladoras y es posible suponer que estas hayan promovido las inversiones en ramas auxiliares.

El gobierno mexicano ha invertido sumas cuantiosas en las ciudades fronterizas y en el programa de centros comerciales para retener los ingresos por los salarios de las maquiladoras. Una política de inversiones públicas y privadas no debe basarse en un elemento tan inestable como son las maquiladoras y no tomar en cuenta que éstas se instalan en la frontera mexicana principalmente por los bajos salarios y la abundancia de desempleados para la realización de una parte de su producción; significa ignorar la diferencia entre desarrollo industrial y permanente e industrialización subsidiaria.

De la anterior evaluación, puede concluirse que las empresas maquiladoras han resuelto sólo parcialmente los problemas de desempleo de la región. En cuanto a Estados Unidos, los beneficios económicos que obtiene con la instalación de sus maquiladoras en esa zona derivados de su cercanía geográfica, difícilmente pueden ser superados por los que pudiera obtener en otros países y, aunque se carece de la información suficiente, es factible suponer que se pretende aprovechar el cierre de las maquiladoras, como elemento de presión para obtener nuevas concesiones del gobierno mexicano.

Las maquiladoras tienen una función parcial en el proceso productivo y sus centros de decisión se hallan fuera del país. Puede afirmarse que son indicadores del subdesarrollo socio-económico de México y, por lo tanto, su establecimiento se justifica en la medida en que sean realmente un paso transitorio para el desarrollo industrial independiente de la

región. Este cambio podrá darse en la medida en que haya una progresiva mexicanización de esta industria, tal como se ha dado en Tijuana donde el 70% de las maquiladoras están constituidas por capital nacional.

3. Salinidad del Río Colorado.

El problema de la salinidad del Río Colorado ha sido motivo de conflicto entre México y Estados Unidos en los últimos decenios. El Río Colorado es utilizado como sistema de riego por ambos países y las disputas se han debido a la distribución de sus aguas, control y calidad.

Los dos primeros aspectos fueron resueltos, en términos generales, mediante el Tratado de 1944, en el que Estados Unidos se comprometió a enviar agua suficiente a México y realizar los trabajos pertinentes para garantizar el envío. Además aceptó que en caso de sequía, la cantidad que entregaría a México sería proporcional a la de Estados Unidos.

La construcción de un canal en Arizona en 1961, en la región de Welton Mohawk afectada por el exceso de salinidad, dañó paulatinamente la calidad del caudal del río, ocasionando graves perjuicios a la agricultura mexicana en buena parte del Valle de Mexicali. Más de 86,000 acres de tierra agrícola que eran irrigadas a lo largo del río fueron totalmente inutilizadas, 148,000 acres más quedaron en una situación precaria y más de 5,000 familias campesinas tuvieron que ser reacomodadas.

El problema ha sido solucionado parcialmente mediante un acuerdo celebrado en octubre de 1974 en el que Estados Unidos prometió construir una planta desaladora en la parte alta del Río Colorado que se encargará de hacer utilizables las aguas del río tanto para los valles norteamericanos como mexicanos. El gobierno norteamericano no se ha comprometido a pagar indemnizaciones a las regiones afectadas, se ha

acordado que todos los desechos de la planta desaladora sean enviados al Golfo de California, lo que ha repercutido en una disminución del turismo que acude a la zona.

El gran descuido de los Estados Unidos por el daño causado a México y la impotencia política y económica de esta nación para obtener una solución imparcial muestran una causalidad geográfica y factores de influencia económica proveen, a la nación dominante, elementos para contribuir directamente al subdesarrollo de la nación dependiente.

4. Transacciones fronterizas y turismo.

El intercambio comercial de la frontera norte con el lado norteamericano es el segundo generador importante de divisas para nuestro país.

El saldo por las transacciones fronterizas que tradicionalmente contribuía a aminorar el creciente déficit de nuestro intercambio comercial con Estados Unidos, se ha visto reducido debido a la mayor dinámica de los egresos con respecto a los ingresos en las últimas décadas. En 1950, los egresos representaron el 62.8% de los ingresos y el saldo favorable alcanzó el 37.2% de los propios ingresos; en tanto que en 1970 las proporciones fueron de 66.6% y 33.4% respectivamente. Se ha visto que el coeficiente de retención de los ingresos fronterizos, sobre todo en la actualidad, manifiesta signos de deterioro en nuestro perjuicio a causa de que el residente fronterizo, cuando no encuentra una oferta adecuada de productos nacionales, observa diferencias de precio y calidad, aprecia la existencia de una gran variedad de bienes en general y un mejor servicio comercial, prefiere adquirir un parte importante de lo que requiere para su consumo en la frontera norteamericana.

La corriente turística de la frontera, al igual que las transacciones fronterizas, contribuye a equilibrar el déficit de

nuestra balanza de cuenta corriente. El superávit turístico no ha crecido en forma proporcional a los egresos de la balanza de cuenta corriente. No obstante que existe una relación estrecha entre la cantidad de visitantes de ambos lados de la frontera, ya que se observa que, a cada incremento anual de visitantes extranjeros le corresponde aumento en el número de visitantes nacionales. La tasa de crecimiento promedio de visitantes fronterizos en el período de 1965-71 fue de 3.8% para los extranjeros y de 4.3% para los mexicanos. Esto significa que por cada 100 residentes norteamericanos que visitaron la frontera mexicana en 1965, 145 lo hicieron en sentido contrario. Para 1971 la relación de visitantes ya era de 148 mexicanos por cada 100 norteamericanos.

El incremento de mexicanos que visitan la frontera norteamericana y la consecuente salida de divisas que ocasionan para México requiere incrementar los programas de centros comerciales y turísticos para retener los ingresos de los habitantes fronterizos y atraer el turismo norteamericano, de tal manera que pueda aminorarse el crónico déficit de nuestra cuenta corriente que se origina fundamentalmente por la asimétrica preeminencia de nuestras transacciones comerciales con Estados Unidos.

5. Recomendaciones.

Los programas de desarrollo de la frontera norte se han encaminado predominantemente, hasta el momento, a recuperar el control de la actividad comercial y turística de la región y facilitar el establecimiento de maquiladoras, —aspectos importantes por su contribución al equilibrio de nuestra balanza de pagos— pero, dada la asimetría de nuestras relaciones económicas con Estados Unidos, estas medidas presentan gran vulnerabilidad si se piensa en términos de la re-

cuperación de la economía fronteriza con miras a una disminución de nuestra dependencia económica.

El mecanismo institucional que se ha estructurado para facilitar las actividades económicas de la zona, ha tenido un manejo más administrativo que promocional, lo que aclara su limitado efecto en el desarrollo de la región. Es apremiante, por lo tanto, que la política gubernamental oriente su atención y recursos a incrementar la estrategia de desarrollo industrial de la frontera, a través de una desconcentración económica y el establecimiento de un polo de desarrollo industrial mediante el estímulo y promoción de inversiones públicas y privadas en la pequeña y mediana industria nacional, con el objeto de erigir empresas estables para la explotación de recursos regionales, creación de empleos permanentes para la población trabajadora y el aprovechamiento de la viabilidad industrial que cuenta con casi tres mil kilómetros de puerto de salida a un mercado grande y muestra un proceso acelerado de poblamiento y urbanización que, en términos económicos, se traduce en un potencial importante.

Es necesario, por otra parte, la reorganización de la producción agropecuaria, para aprovechar su alto grado de tecnificación y elevada disponibilidad de tierras irrigadas. Este sector, por la competencia de productos extranjeros y por la carencia de los insumos requeridos, ha tenido un incipiente desarrollo. De ahí la necesidad de abordar un programa de remodelación de las comunidades rurales sobre la base de la dotación de capital social básico y coordinar los esfuerzos de las propias comunidades; también debe ser tomada en cuenta para una integración de la zona fronteriza, la constante corriente migratoria que modifica, continuamente, la estratificación social de la región y los patrones de vida norteamericanos que tienen gran influencia en la definición de sus objetivos económicos y culturales, los cuales son distintos a los nacionales.

En estas condiciones es conveniente una acción gubernamental encaminada a incrementar el nivel cultural que abarque todos los grupos sociales para integrarlos política, social y económicamente a la sociedad mexicana.